

ACTA N° 2865

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, con la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber: N° 1003/15; 1004/15; 1005/15 y 1007/15, todas registro de la Secretaría de Gobierno (Superintendencia), por lo que, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: "Dr. Pérez, José Agustín s/ denuncia". Visto la Nota N° 4902/15 por medio de la cual el Dr. José Agustín Pérez, en representación del Sr. Carlos Alberto Álvarez, desde los autos caratulados "Testa Betina Noelia c/ Álvarez Carlos Alberto s/ tenencia" Expte. N° 978/14 registro del Excmo. Tribunal de Familia, se presenta ante este Alto Cuerpo y denuncia la ausencia de la Jueza de trámite -Dra. Alicia Alvarenga-, la demora en la resolución de sus planteos y la existencia de hechos controvertidos volcados en resoluciones -a su criterio- contradictorias, aduciendo parcialidad notoria en las mismas. Obran incorporadas a las actuaciones, fotocopias certificadas por la Secretaría de Gobierno de las causas relacionadas, cuyos originales fueron devueltos para la prosecución del trámite de las mismas. Considerando que las situaciones denunciadas resultan ser cuestiones de carácter procesal que han merecido adecuada respuesta en la resolución de fs.105/ vta., no advirtiéndose la justificación de la intervención de este Tribunal por vía de Superintendencia, **ACORDARON:** Desestimar la presentación de fs.1/2/vta. y oportunamente archívese.

TERCERO: "Sr. Juez de Menores, Dr. Carlos María Miers s/ Anexos y Modificaciones p/ Menores de edad en el Código Procesal Penal". Visto el Expte. N° 40/14 por medio del cual el Sr. Juez de Menores, Dr. Carlos María Miers eleva a consideración de este Alto Cuerpo un ensayo sobre anexos y modificaciones a la normativa procesal penal aplicable a menores de edad considerados imputables por la Ley N° 22.278. A fs.10/12, fs.22 y fs.23/29 se incorporan las observaciones realizadas por los Asesores de Menores de Primera Instancia y de Cámara, por el de Juez de Instrucción y Correccional N° 3 y por la Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia, respectivamente, quienes efectúan consideraciones relevantes en torno al proyecto en cuestión. Teniendo en cuenta las opiniones vertidas por los Sres. Ministros Dres. Ariel Gustavo Coll y Ricardo Alberto Cabrera a fs. 31 vta. y las expresadas a fs. 32 por el Sr. Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucin, con más la postura expresada por el Sr. Ministro, Dr. Eduardo Manuel Hang a fs. 33, tratándose el proyecto presentado de una eventual reforma legislativa y habiendo merecido objeciones de consideración por partes de los organismos, funcionarios y magistrados consultados. **ACORDARON:** Archívese.

CUARTO: "Sra. Asesora de Menores e Incapaces de Primera Instancia, Dra. Viviana Beatriz Portillo s/ solicitud". Visto el pedido de personal administrativo formulado por Sra. Asesora de

Menores e Incapaces de 1ra Instancia, Dra. Viviana Beatríz Portillo, atento la vacante generada por el traslado del agente Rafael Nadin Chapur dispuesto mediante Acta N° 2859 punto 9º) y considerando los informes de la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaria de Gobierno, con el aval expresado a fs.6 por el Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, **ACORDARON:** Convocar a un agente de conformidad a la lista vigente de orden de mérito para el ingreso al escalafón administrativo, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial, para cumplir funciones en la mencionada dependencia judicial.

QUINTO: “Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial N°6 -Dra. Graciela Patricia Lugo- s/ solicitud”. Visto el pedido de personal administrativo formulado por Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial N°6, Dra. Graciela Patricia Lugo y considerando los informes proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos, la Oficina de Estadísticas y del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial, **ACORDARON:** Convocar a dos agentes de conformidad a la lista vigente de orden de mérito para el ingreso al escalafón administrativo, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial, para cumplir funciones en el Juzgado Civil y Comercial N°6.

SEXTO: “Agente Sixta Isabel Moreno s/ solicitud”. Visto la Nota N° 5102/15 por medio de la cual, la agente Sixta Isabel Moreno, solicita se contemple la posibilidad de ser trasladada desde Juzgado de Instrucción y Correccional de Las Lomitas donde cumple funciones, a la Fiscalía de la misma Localidad, contando con el aval del Sr. Juez Dr. Marcelo Javier López Picabea, quien peticiona, en caso de la viabilidad del pedido, solicita se cubra la vacante generada por el traslado. Teniendo en cuenta los informes brindados por la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** 1º) Conceder el traslado de la agente Sixta Isabel Moreno a la Fiscalía de Las Lomitas en los términos del art. 83 del RIAJ, a partir de su notificación. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. 2º) Atento la vacante generada por el traslado concedido precedentemente, convocar a un aspirante de conformidad a la lista de orden de mérito vigente para el ingreso al escalafón administrativo, correspondiente a la Tercera Circunscripción Judicial, para cumplir funciones en el Juzgado de Instrucción y Correccional de Las Lomitas, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEPTIMO: “Sra. Jueza de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Marta Isabel Duarte de Zucchet s/ solicitud” Visto la renuncia presentada por Sra. Jueza de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Marta Isabel Duarte de Zucchet, por haberse acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria, concedido mediante Resolución N° 197/15(Adm.) de este Superior Tribunal de Justicia, por lo que **ACORDARON:** Tener presente la renuncia de la Dra. Marta Isabel Duarte de Zucchet y remitir la misma, por Presidencia, a la Honorable Legislatura Provincial para su oportuno tratamiento.

OCTAVO: “Arquitecto Fernando Polo a cargo del Departamento de Proyectos eleva informe s/ inmueble donde funciona el Archivo General del Poder Judicial”. Visto la Nota N° 6026/15 por medio de la cual el Arquitecto Fernando Polo informa sobre las el estado y condiciones del inmueble recientemente locado para el Archivo del Poder Judicial ubicado en la Avenida 9 de Julio 1443. Teniendo en cuenta los informes proporcionados por el Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucin y los elaborados en su consecuencia, por la Secretaría de Gobierno obrantes a fs.4 y 5, **ACORDARON:** Téngase presente.

NOVENO: “Arquitecto Fernando Polo S/ solicitud”. Visto la Nota N° 1790/15 por medio del

tramitan la instrucción sumarial efectuada con motivo del extravío de los planos correspondientes a distintas dependencias de este Poder Judicial. Teniendo en cuenta las conclusiones efectuadas por el instructor sumarial –Dr. Matías E. Anaquín- y la sugerencia efectuada por el Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucin, de que una vez obtenidas las fotocopias certificadas de los planos en cuestión, los mismos sean reservados en Secretaría de Gobierno y los fines de su debida custodia. En función de ello, **ACORDARON:** Encomendar al Arquitecto Fernando Polo la extracción de fotocopias de los planos mencionados en estas actuaciones para su posterior certificación y reserva en Secretaría de Gobierno. Cumplido, archívese.

DECIMO: “Responsable de la Oficina de Control de Acceso e informes del Edificio de Tribunales, Sr. Esteban Caballero s/ propuesta”. Visto la Nota N° 991/14 por medio de la cual el Responsable de la Oficina de Control de Acceso e informes del Edificio de Tribunales, Sr. Esteban Caballero, eleva un proyecto referido al funcionamiento de la Oficina de Control de Accesos e Informes del Edificio de Tribunales. Teniendo en cuenta los informes elaborados por el Ing. Ramón Teodoro Ruchinsky y el obrante a fs.08 confeccionado por la Unidad de Gestión y Administración de Programas, **ACORDARON:** Encomendar a la Unidad de Gestión y Administración de Programas, para que en coordinación con el Sr. Esteban Caballero y el Ing. Ramón Teodoro Ruchinsky, elaboren un protocolo que contemple las sugerencias efectuadas por este Alto Cuerpo en las presentes actuaciones.

DECIMO PRIMERO: “Oficina de la Mujer s/ Informes s/ comisiones”. Visto la Nota N° 3716/15 por medio de la cual la Oficina de la Mujer dando cuenta de los resultados de la comisión de servicios llevada a cabo en el interior de la provincia en la temática de “Situación de Genero en el Poder Judicial”. Considerando la creación de la Unidad de Enlace para la coordinación en materia de violencia intrafamiliar y de género dispuesto y en orden a los antecedentes del caso, **ACORDARON:** Dese intervención a la Unidad de Enlace para la coordinación en materia de violencia intrafamiliar y de género, a los fines pertinentes.

DECIMO SEGUNDO: “Agente Ángel Neri Zorrilla S/ Solicitud”. Visto la Nota N° 5873/15 por medio de la cual el agente Ángel Neri Zorrilla solicita el pase del escalafón “Obrero y Maestranza” al de “Servicios e Infraestructura”, atento a las funciones que cumple tanto en la Oficina de Ceremonial y Prensa cuando es afectado por razones de servicio, como asimismo, en la Escuela Judicial, teniendo en cuenta sus conocimientos específicos en sonido, micrófonos y proyectores, las que son cumplidas eficazmente. Teniendo en cuenta lo resuelto por Acordada N° 2850 punto 6º) y los informes proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo y Financiero. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y disponer el pase del agente Ángel Neri Zorrilla del escalafón “Obrero y Maestranza” al de “Servicios e Infraestructura” en el cargo equivalente al que ostenta, a partir del 1º de noviembre del corriente año. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el SAF a sus efectos. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Marcos Bruno Quinteros

Ricardo Alberto Cabrera

Guillermo Horacio Alucin

Eduardo Manuel Hang

Acuerdo 2865

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 28 Octubre 2015 11:53

Ariel Gustavo Coll

Sergio Rolando López